



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/1112
Expediente: MANZA2020/3068

Extracto: Listado definitivo de admitidos y excluidos del proceso selectivo de monitor/a de taller para el centro ocupacional

Una vez transcurrido el plazo para subsanar deficiencias o errores y vistas las reclamaciones, procede adoptar el siguiente acuerdo sobre la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la contratación como personal laboral temporal mediante contrato de relevo, de un MONITOR/A DE TALLER DEL CENTRO OCUPACIONAL, de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía n.º 2020/925 y de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1º- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo:

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
BRIÑAS DELGADO	MARÍA BELÉN
CHAMERO SÁNCHEZ-MAROTO	RUBÉN
CRIADO MAESO	BEATRIZ
REAL CÉSPEDES	ANTONIA
REVILLA GABALDÓN	JOAQUÍN GUILLERMO
SIMÓN LÓPEZ-TROMPO	JOSÉ ÁNGEL
TOLEDO SANTIAGO	ELENA

EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ANDUJAR JIMÉNEZ	NATALIA	1
CEJUDO LORO	MIRIAM	1,6
CHACÓN GALÁN	BLANCA	1,3
FERNÁNDEZ LEGANÉS	ROSANA	1
GARCÍA-CARPINTERO LÓPEZ-PASTOR	PALOMA	1
LÓPEZ DE TORO SÁEZ	MARÍA DEL PILAR	3
MARTÍNEZ SÁNCHEZ	MARÍA PILAR	2,6
NIETO-MÁRQUEZ ATOCHERO	MARÍA DEL MAR	1
QUIÑONES NUÑEZ-CACHO	VIRGINIA	1,6

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/1112
Expediente: MANZA2020/3068

RODRÍGUEZ BARBA	GABRIEL	1
RODRÍGUEZ-RABADÁN SÁNCHEZ-MIGALLON	ENCARNACIÓN	1,4,5
SÁNCHEZ MAROTO	MARIA DE LAS MECERDES	1,2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1	No acreditar experiencia laboral mínima de 1 año en puestos relacionados con la atención a personas con discapacidad
2	No aportar vida laboral actualizada
3	No aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales
4	Exceder el número de páginas el proyecto
5	No presentar dos copias del proyecto
6	No aportar certificado o tarjeta de encontrarse en situación de desempleo actualizada

2º- Nombrar como miembros de la Comisión de Selección a las siguientes personas:

Presidente: Juan José Díaz-Portales Buitrago

Secretaría: Rosa Navarro Maestre

Vocales: David Pedregal Cabrero

María Isabel Guijarro Maroto

María Ávila Serna

Asesor: Manuel Gigante Álvarez

3º- Fijar la realización de la **1ª prueba**, consistente en la exposición oral del proyecto ante la Comisión de Selección, para el **día 2 de marzo de 2020 en la Sala de Prensa de la Televisión de Manzanares**, sita en la Plaza de la Constitución. **El llamamiento de los aspirantes comenzará a las 9:00 de la mañana** por orden alfabético, con un intervalo aproximado de 15 minutos entre cada exposición. Los aspirantes deberán acudir con el DNI.

4º- Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>